

*ACUERDO* n.º 261 de 12 de marzo, admitiendo á don Yanuario Rivas la renuncia de administrador de la Aduana de San Juan del Sur, y nombrando para que lo sustituya á don José Alvarado.

El Gobierno:

Estimando justas las causas en que apoya su renuncia el Sr. administrador de la Aduana marítima de San Juan del Sur don Yanuario Rivas; y debiendo nombrar quien le recemplace,

Acuerda:

- 1.º Admítase la renuncia que de administrador de la Aduana marítima de S. J. del Sur hace el Sr. don Yanuario Rivas.
- 2.º Nómbrase en su lugar al actual Contador de la Aduana de San Juan del Norte don José Alvarado.—Comuníquese á quienes corresponde.—Managua marzo 12 de 1858.—Martínez.